

Versión estenográfica de la Décima Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 28 de diciembre de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 13 horas con dos minutos de este 28 de diciembre de 2022, iniciamos la Décimo Quinta Sesión Especial de este año del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité verifique la asistencia para confirmar el quórum necesario para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días a todas y a todos.

Para efectos del acto pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martin Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente, buenas tardes a todos y a todas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Buenas tardes.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este Comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente. Feliz Año.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes, igualmente.

Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Partido del Trabajo, presente. Buenos días a todas y todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente, Verde presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido MORENA: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido, por favor, señora Secretaria, presente el orden del día y sométalo a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes del Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes está a su consideración el orden del día.

Bien.

No habiendo intervenciones, le solicito..., espérenme un segundito que tengo mi computadora en moderada rebeldía.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, someta a votación el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Urbina: Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, desahogar el punto único del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El asunto se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/70/2022 por la ausencia en la postulación de la candidatura del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de una Senaduría en el estado de Tamaulipas.

Informo, Presidente, que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permiten presentar el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El día de ayer, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, aprobó por unanimidad el registro de las fórmulas de las candidaturas que contendrán en la elección extraordinaria a una senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en dicha entidad, correspondientes a las coaliciones Va por México y Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, así como el correspondiente al Partido Verde Ecologista de México.

Por su parte, el partido político Movimiento Ciudadano no presentó solicitud de registro de candidatura para participar en el Proceso Electoral Extraordinario.

Sobre el particular, es importante señalar que de acuerdo con el criterio sostenido en la sentencia...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Movimiento Ciudadano no presentó solicitud de registro de candidatura para participar en el Proceso Electoral Extraordinario.

Sobre el particular, es importante señalar que, de acuerdo, con el criterio sostenido en la sentencia SUP-RAP-419/2018, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que la asignación de tiempo en radio y televisión depende de que los partidos políticos participen o no en algún proceso electoral.

Lo anterior es así porque el modelo de comunicación política tiene como premisa fundamental la necesidad primaria que tienen los partidos políticos y las candidaturas de dar a conocer a la ciudadanía estas propuestas electorales.

En este sentido, la Sala Superior consideró que si la finalidad de entregar mayores prerrogativas, entre ellas tiempos de radio y televisión, a los partidos políticos durante los procesos electorales es que cumplan con su objeto constitucional de contribuir a la integración de los órganos de representación política solo aquéllos que participan en un proceso electoral con la postulación de candidaturas pueden acceder a los tiempos de radio y televisión previstos en la obtención del voto.

Lo anterior es así porque, de acuerdo con lo señalado por la Sala, de otorgarse tiempo en los medios de comunicación electrónicos a los partidos políticos que no participarán en elección extraordinaria, se desvirtuaría la finalidad para la cual se asigna el tiempo durante el periodo de campañas, pues estos institutos políticos no podrían utilizar el tiempo para difundir sus propuestas de campaña y candidaturas.

Asimismo, la Sala Superior sostuvo que la asignación de tiempos en radio y televisión a los partidos políticos que no contendrán va en un detrimento no solo de quienes sí participan en elección, sino de la ciudadanía que ve reducido el número de mensajes de los partidos políticos y candidaturas participantes en perjuicio de formarse un sentido más informado de su voto.

En este sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

1. Se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE-ACRT/70/2022, en cuanto al modelo de distribución y las pautas para la transmisión de los mensajes correspondientes al Partido Verde Ecologista de México y las coaliciones totales denominadas “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, conformado por los partidos políticos del Trabajo y MORENA, así como “Va por México”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

En ese sentido, la vigencia de las pautas es del 5 de enero al 15 de febrero de 2023.

En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el acuerdo mencionado.

Tiene la palabra el representante del PRD, licenciado Jesús Estrada.

El representante de Movimiento Ciudadano, me está pidiendo la palabra.

Representante del Partido del Trabajo: Solo, consejero, para cuestión de acta, Jesús Estrada del PT.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, ¿qué dije?, disculpe.

Representante del Partido del Trabajo: Del PRD.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, disculpe usted, (...) quería ver si caía.

No disculpe, tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, solamente para acompañar este proyecto, hacemos un reconocimiento por la rápida reacción de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Este tema hace tiempo, pues nos había pasado desapercibido y a partidos que no tenían registro de candidatos, pues se les daba tiempos en radio y televisión.

Pero a raíz de un recurso que se interpuso en el 2018, bueno, ya quedó firme este tema de que partidos que no tengan candidatos, bueno, no tienen derecho a los *spots* de radio y de televisión.

En ese sentido, insisto, acompañamos el proyecto, ya revisamos los *spots*, reparto de *spots* y estamos de acuerdo en lo que les toca a la coalición a la que pertenecemos con el partido MORENA.

Y como partido político, como PT, nos quedamos exactamente igual.

Entonces, en ese sentido reiteramos, acompañamos el presente proyecto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el maestro Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Uuc-kib, maestro, pero pues de obra nada más.

Gracias.

Nada más para anunciar que Movimiento Ciudadano votará en contra de este proyecto, solicitando así como la rapidez que señala el representante del Partido del Trabajo, la Secretaria Técnica nos pueda enviar la versión estenográfica y el acuerdo que se está votando hoy, a la brevedad, de ser posible.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...Técnica nos pueda enviar la versión estenográfica y el acuerdo que se está votando hoy, a la brevedad, de ser posible.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el proyecto presentado.

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito, Señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Y para que conste en acta, se encuentra presente la representación del Partido de la Revolución Democrática.

Ahora sí, se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor, Secretaria

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor del consenso. Buenas tardes

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes. Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Partido Verde a favor, también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No existe consenso de las representaciones, señor Presidente, se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, PT, Verde Ecologista de México y MORENA.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes del Comité de Radio y Televisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 13 horas con 14 minutos de este 28 de diciembre de 2022, se levanta la sesión del Comité de Radio y Televisión.

Conclusión de la Sesión